

# GACETA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

De la Asamblea Legislativa  
Del Distrito Federal

Año 03 / Segundo Ordinario

26 - 03 - 2015

VI Legislatura / No. 216

## CONTENIDO

**ORDEN DEL DÍA.**

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**COMPARECENCIAS**

**COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA  
LEONA VICARIO  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
MARIANA DEL TORO DELAZARIN  
CARMEN SEPULVEDA  
JOSÉ HENESTROSA  
MANUEL GÓMEZ MORÁN  
CLAUDIA FLORES  
CUTZPAHUAC  
JOSE REVELANTE

ANTONIO BIALCO  
IGNACIO DE ALLENDE  
JUAN DE ALDAMA  
MARIANO

JOSÉ MARÍA  
MUNDO  
JUAN ISIDRO  
SANTIBÁÑEZ  
PEDRO  
MARTÍN  
VÉTOR

FRANCISCO  
SANTOYO  
DE LA  
SANTOYO

BENITO JUAN  
MARGARITA  
DE JIMÉNEZ  
VICENTE DE  
SANTOYO  
MARIANO  
A LOS  
VENCEDORES



# ORDEN DEL DÍA



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



VI LEGISLATURA

## **ORDEN DEL DÍA**

**SESIÓN DE ORDINARIA**

**26 DE MARZO DE 2015**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **COMPARECENCIAS**

- 4. COMPARECENCIA DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**
- 5. COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.**

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA  
LEONA VICARIO  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
MARIANA DEL TORO DELAZARIN  
CARMEN SEPULVEDA  
JOSÉ HENESTROSA  
MANUEL GÓMEZ MORIN  
CLAUDIA FLORES  
CUTZPAHUAC  
JOSE REVELANTE

RAFAEL HIDALGO  
IGNACIO DE ALLENDE  
JUAN DE ALDAMA  
MARIANO

JOSÉ MARÍA  
MUNDO  
JUAN ISIDRO  
SANTIBARRIA  
PEDRO  
MARTÍN  
VÉTOR

FRANCISCO  
MARTINEZ  
DE LA  
CALLE  
DE LA  
CALLE  
DE LA  
CALLE

BENITO JUÁREZ  
MARGARITA  
DE JIMÉNEZ  
VICENTE  
SANTOS  
MARIANO  
A LOS  
VENCEDORES

# ACTA



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO**



**VI  
LEGISLATURA**

---

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 24 DE MARZO DE 2015**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día veinticuatro de marzo del año dos mil quince, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de Diputados que habían registrado su asistencia; con una presencia de treinta y seis Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día, toda vez que ésta había sido distribuida con antelación a cada Diputado y se encontraba publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página de la Asamblea Legislativa y en las Ipads que cada legislador tiene en su poder; dejando constancia que estuvo compuesto por seis puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado del diputado Jesús Sesma Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Instruyó a la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica, en votación económica el pleno aprobó la licencia que solicitó el diputado Jesús Sesma Suárez. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado Jesús Sesma Suárez y se dio cita al diputado suplente Carlos Miguel Salomón Fautsch para que rinda la *protesta constitucional* correspondiente en una próxima sesión ordinaria.

Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 17 de marzo del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia de la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto a la Doctora Perla Gómez Gallardo, se designó en Comisión de Cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Rodolfo Ondarza Rovira, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco, diputada Karla Valeria Gómez Blancas, diputada María Alejandra Barrios Richard, diputado Orlando Anaya González, diputada Dinorah Pizano Osorio y diputado Efraín Morales López. Se solicitó a la Comisión cumpla su cometido. La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Enseguida, en términos de lo dispuesto por el punto 4 del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 5 minutos, los siguientes diputados y diputadas: Diputada Bertha Alicia Cardona; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Orlando Anaya González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Cipactli Dinorah Pizano Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A continuación y en atención al numeral quinto del punto segundo del Acuerdo que normó la Sesión, se concedió el uso de la tribuna a la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuyera copia del mensaje de la presidenta a todas y todos los Diputados.

Enseguida, se le solicitó a la Doctora Perla Gómez Gallardo permanecer en la tribuna con la finalidad de llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo del presente informe. Se concedió el uso de la palabra desde su curul, con la finalidad de que formularan sus cuestionamientos al servidor

público, a las siguientes Diputadas y Diputados, en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: Diputada Bertha Alicia Cardona, Diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza, Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; Diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado María Alejandra Barrios Richard, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el Diputado Efraín Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Una vez finalizados los cuestionamientos, la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dio respuesta inmediata respectivamente a cada Diputado y concluida ésta, los Diputados ejercieron su derecho de réplica, respectivamente. A continuación se concedió el uso de la palabra a la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con la finalidad de que emitiera un mensaje final.

Acto seguido, la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradeció la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, su asistencia a la Sesión, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas. De igual manera, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradeció también a todos los distinguidos invitados por su presencia a la Sesión. Asimismo, la Presidencia, solicitó a la Comisión designada acompañar a la Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a la salida del Recinto.

A continuación, el siguiente punto del orden del día, fue la comparecencia del licenciado Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Para acompañarlo al interior del Recinto, se designa en Comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Bertha Alicia Cardona, diputado Jorge Gaviño Ambriz, diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, diputado Genaro Cervantes Vega, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputada Karla Valeria Gómez Blancas, diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, diputada Ariadna Montiel Reyes y diputado Alejandro Piña Medina.

En términos de lo dispuesto por el punto 4 del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el pleno, hicieron uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 5 minutos, los siguientes diputados y diputadas: la diputada Bertha Alicia Cardona; el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Rodolfo Ondarza Rovira, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; la diputada Karla Valeria Gómez Blancas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Alejandro Piña Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

A continuación, se concedió el uso de la tribuna al Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuyera copia del mensaje de la presidenta a todas y todos los Diputados.

En atención al punto 6 del resolutivo segundo del acuerdo de la Comisión de Gobierno, se le solicita al Mtro. Eduardo Rovelo Pico, permanezca en la tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe. Se concedió el uso de la palabra desde su curul, con la finalidad de que formularan sus cuestionamientos al servidor público, a las siguientes Diputadas y Diputados, en representación de su respectivo Grupo Parlamentario: la diputada Bertha Alicia Cardona; el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido Nueva Alianza; el diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Isabel Priscila Vera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Ariadna Montiel Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Una vez finalizados los cuestionamientos, Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, dio respuesta inmediata respectivamente a cada Diputado y concluida ésta, los Diputados ejercieron su derecho de réplica, respectivamente.

A continuación se concedió el uso de la palabra al Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que emitiera un mensaje final.

Acto seguido, la Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradeció al Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a la Sesión, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas. De igual manera, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradeció también a todos los distinguidos

invitados por su presencia a la Sesión. Asimismo, la Presidencia, solicitó a la Comisión designada acompañar al Mtro. Eduardo Rovelo Pico, Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, a la salida del Recinto.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las cinco horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el día jueves 26 de marzo de dos mil quince a las 11:00 horas, Rogando a todos puntual asistencia.

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

ANTONIA NAVA  
LEONA VICARIO  
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
MARIANA DEL TORO DELAZARIN  
CARMEN SEPULCRA  
JOSÉ HENESTROSA  
MANUEL GÓMEZ MORÁN  
CLAUDIA FLORES  
CUTZPAHUAC  
JOSE REVELANTE

RAFAEL HIDALGO  
IGNACIO DE ALLENDE  
JUAN DE ALDAMA  
MARIANO

JOSÉ MARÍA MORENO  
JUAN JOSÉ RIVERA  
PEDRO ESCOBAR  
VICTOR

FRANCISCO GARCÍA  
JOSÉ GUILLERMO  
DE LA TORRE  
MARTÍN

BENITO JUÁREZ  
MARGARITA ARANDA  
DE JUÁREZ  
VICENTE DOMÍNGUEZ  
SANTOS GUILLERMO  
MARIANO ESCOBAR  
& LOS  
VENCEDORES  
DE

# ACUERDOS



# COMISIÓN DE GOBIERNO



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

## CONSIDERANDO

I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

II.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica señala que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

III.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracciones XVIII y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

IV. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 tercer párrafo y 149 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

V. Que como lo dispone el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno de la Asamblea Legislativa, corresponde al Procurador, al Secretario de Seguridad Pública, A la Presidenta de los Derechos Humanos y al Contralor General, todos del Distrito Federal comparecer ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa.

VI. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI. Que como lo dispone el artículo 44 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Gobierno acordar la celebración de sesiones públicas y la programación de los trabajos de los periodos de sesiones.

VII. En tal virtud, ante la necesidad de informar a este órgano Legislativo, esta soberanía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

# COMISIÓN DE GOBIERNO



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

## ACUERDO

**PRIMERO.-** El pleno de esta honorable Asamblea Legislativa, VI Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública del Distrito Federal; a efecto de informar y detallar las acciones referidas en sus dependencias, sobre el estado que guarda la administración pública de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

### COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS	MARTES 24 DE MARZO DE 2015.	11:00 HORAS.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL	MARTES 24 DE MARZO DE 2015.	14:00 HORAS
PROCURADuría GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.	JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.	11:00 HORAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	JUEVES 26 DE MARZO DE 2015.	14:00 HORAS.

**SEGUNDO.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. El presidente de la Mesa directiva pedirá a la Secretaría certifique la existencia del quórum requerido de conformidad con la asistencia registrada por los diputados en el sistema electrónico.
2. Una vez certificado el quórum se ordenara la lectura del orden del día.
3. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
4. Harán uso de la palabra hasta por 5 minutos, el diputado sin grupo parlamentario y un diputado de cada uno de los grupos parlamentarios, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

# COMISIÓN DE GOBIERNO



Diputada independiente  
Diputado del Partido Nueva Alianza  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.  
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Finalizadas las intervenciones de los grupos parlamentarios, el Presidente de la Mesa Directiva, invitará al servidor público compareciente pase a la tribuna a efecto de rendir su informe hasta por 20 minutos.
6. Una vez terminado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los Diputados previamente designados, por cada Grupo Parlamentario, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo de 5 minutos.

Al final de cada una de las intervenciones y desde la tribuna el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Diputada independiente  
Diputado del Partido Nueva Alianza  
Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo  
Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano  
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.  
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.  
Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Al final de la última replica, el presidente de la Mesa Directiva concederá al servidor Público el Uso de la tribuna para que emita su mensaje final hasta por un máximo de 10 minutos.
8. Posteriormente, se realizará el agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
9. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

# COMISIÓN DE GOBIERNO



**TERCERO.-** Los Servidores Públicos a comparecer ante el Pleno así como ante las comisiones de esta Asamblea Legislativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con setenta y dos horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los diputados. La información que envíe el servidor público deberá remitirla con 66 copias que podrán ser en medio magnético.

**CUARTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia solo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**QUINTO.-** Las comparecencias se enlistaran como punto a tratar en el orden del día de la sesión del pleno que corresponda, una vez que se haya desahogado el apartado de acuerdos y la aprobación del acta de la Sesión anterior.

**SEXTO.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

**SÉPTIMO.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, lo referente a las comparecencias de los servidores públicos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 11 días del mes de marzo de dos mil quince.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

**DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS  
PRESIDENTE.**

**DIP. ARIADNA MONTIEL REYES  
SECRETARIA.**

**DIP. FEDERICO DÖRING CASAR.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**

**DIP. FERNANDO ESPINO ARÉVALO.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. CUAUHTÉMOC VELASCO OLIVA  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO.**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA.  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO.**

**DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ.  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.  
INTEGRANTE.**

**DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.  
INTEGRANTE.**

**DIP. ANTONIO PADIERNA LUNA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MANUEL ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ  
INTEGRANTE.**

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

# COMISIÓN DE GOBIERNO



**DIP. ARTURO SANTANA ALFARO.  
INTEGRANTE.**

**DIP. EFRAÍN MORALES LÓPEZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA.  
INTEGRANTE.**

**DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ  
CON VOZ**

**HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARENCIAS DE LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**